



Sección Concursos

Llamado: 085/22

Cátedra de Rehabilitación, Prostodoncia Fija y TTM

3 cargos de Asistente, 16 hs. sem, efectivos

Puestos nº 6796, 6880 y 6934

Inscripciones desde el 08/11/2022 al 14/02/2023 a las 12hs.

No se realizarán inscripciones del 26/12/2022 al 31/01/2023

Expediente nº 091130-000069-22

Resolución nº 11 del Consejo de Facultad de fecha 27 de octubre de 2022.

Perfil: Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejercerá fundamentalmente tareas de enseñanza y asistencia; Se procurará encomendar tareas que requieran iniciativa y responsabilidad. Podrán asignársele tareas específicas de acuerdo a las necesidades de la unidad motivo del llamado.

Se requiere un manejo en profundidad de la Prostodoncia fija y trastornos t́mporo mandibulares, que permita resolver los tratamientos de baja y media complejidad, bajo supervisi3n de un docente de grado superior.

Especificaci3n: Podr3n aspirar quienes posean el t́tulo de Dr. en Odontoloǵa, como se estableci3 por resoluci3n N.º 37 del 20/07/2021 del CDC

Propuesta de trabajo: No requiere.

Documentaci3n a presentar:

- **Declaraci3n Jurada de "Relaci3n de Ḿritos y Antecedentes"**. Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaraci3n Jurada (\$220).
- **Formulario de notificaciones electr3nicas.**

Se deben descargar de la p3gina web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlos.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la declaración jurada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato Pdf. En Asunto debe indicar número de llamado y su nombre.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Dicha Declaración deberá entregarla personalmente en nuestra Sección, en el horario de 9 a 12, **Y ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DEL CIERRE DEL LLAMADO**, momento en el que obtendrá su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos para futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente. Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

<p><u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy</p>
